

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2013-1**

**PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
MATEMÁTICAS**

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas en sesión N° 07 estudio y aprobó realizar una convocatoria para contratar dos profesores de cátedra en el área de Educación Matemática con las siguientes características:

ASIGNATURA	Transición Aritmética Álgebra, Didáctica de la Variación, Problemas Álgebra y Geometría y Aplicaciones Álgebra Lineal
AREA DEL CONOCIMIENTO	Educación Matemática
PERFIL DEL DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> Formación: Licenciado en educación Básica con Énfasis en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas. Experiencia Laboral: Experiencia como docente certificada Experiencia Académica: Preferiblemente publicaciones y/o investigaciones en el campo de la educación matemática y/o matemática. Formación de posgrado: Estudios de posgrado en áreas afines al concurso.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Un profesor con 15 horas disponibles distribuidas de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm Un profesor con 8 horas disponibles distribuidas de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm
FECHA DEL CONCURSO	22 al 28 de Febrero de 2013
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Llevar Hoja de Vida con los respectivos soportes al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Av Ciudad de Quito No. 64-81 Of. 409 Horario: 9:00 a.m. a 12:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de Publicación: 22 de Febrero de 2013 Recepción hojas de vida: 22, 25 y 26 de Febrero de 2013 Entrevista: 27 de Febrero de 2013 a las 9:00 a.m. Publicación de Resultados: 28 de Febrero de 2013

FACTOR A EVALUAR	SI	N O	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		10 puntos
Títulos de postgrado ¹	X		20 puntos
Experiencia profesional	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		15 puntos
Entrevista y examen	x		30 puntos

Gabriel Mancera Ortiz
Presidente Consejo Curricular

Deissy Narváez Ortiz
Secretario

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).